

## **ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE APROBACION DEL ACTA DE 12 DE MAYO DE 2011.**

En el Municipio de Alameda del Valle a 11 de junio de 2011, siendo las 10:00 horas y bajo la Presidencia de D. Mariano García Sanz, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el

### **ASISTENTES**

#### **ALCALDE-PRESIDENTE**

D. Mariano García Sanz

#### **Concejales**

D. Francisco Javier García García.

D. Juan Carlos Sanz Sanz.

Dña. Adela Sanz Trigo.

D. Pedro A. Pérez González

#### **SECRETARIO/A**

Dña. María Dolores Blasco  
Barragán

Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la Legislación electoral para la Sesión constitutiva del Ayuntamiento los Concejales cesantes, se reunirán en Sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última Sesión convocada.

Previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.** Aprobación del acta de la última Sesión celebrada.

Por D. Juan Carlos Sanz Sanz, manifiesta que se abstiene ya que no estuvo presente en la Sesión del Pleno de 12 de mayo de los corrientes, cuyo acta es el que se aprueba.

Por D. Pedro Antonio Pérez González también se abstiene.

El resto de concejales presentes aprueban el mencionado acta.

**Y** no habiendo más asuntos a tratar en el Orden del día, el Alcalde-presidente levanta la Sesión a las 10:05 horas del día de la fecha.